Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►B **REGLAMENTO (CE) Nº 1580/2007 DE LA COMISIÓN**

de 21 de diciembre de 2007

por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos (CE) nº 2200/96, (CE) nº 2201/96 y (CE) nº 1182/2007 del Consejo en el sector de las frutas y hortalizas

(DO L 350 de 31.12.2007, p. 1)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento de Ejecución (UE) nº 543/2011 de la Comisión de 7 de junio de 2011	L 157	1	15.6.2011

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2007R1580:20110601:ES:PDF